

	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016
---	--	--

ANEXO N°02
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIHUAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	01/07/2016	Al	31/12/2016
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

ACCIONES ADOPTADAS

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
284-2014-3-0066 EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES – SIHUAS AL EJERCICIO 2013	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	6	AL GERENTE GENERAL: DISPONGA QUE LAS AREAS DE PRESUPUESTO Y DE CONTABILIDAD IMPLEMENTEN PROCEDIMIENTOS Y EFECTUEN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SU INFORMACION RESPECTO A AL EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD A FIN DE DETECTAR Y SUSTENTAR DIFERENCIAS. (CONCLUSION N° 6)	IMPLEMENTADA
289-2014-3-0066 INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL EJERCICIO 2013 PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIHUAS – AUTODEMA	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	2	AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACION Y AL GERENTE DE GESTION DE RECURSO HIDRICOS, REALICEN LA LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS QUE SE VIENE REGISTRANDO EN EL RUBRO TRABAJOS EN CURSO POR UN IMPORTE DE S/. 7 886 674 AL 31 DIC. 2013, A FIN DE PROCEDER A LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACION CONTABLE. (CONCLUSION N° 6 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA 7.4)	PROCESO
	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	5	AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACION Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTUEN LAS COORDINACIONES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE SANEAR LAS CUENTAS PENDIENTES DE REGULARIZACION QUE SE MUESTRAN	PROCESO



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG
de 4 de mayo de 2016

			EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA RELACIONADAS CON LA MINI CENTRAL HIDROELECTRICA MAJES SIGUAS. (CONCLUSIÓN N° 9 Y OTROS ASP. DE IMP. 7.7)	
	Informe Largo (Administrativo)	6	AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTÚEN LOS ANALISIS DE LOS IMPORTES QUE SE VIENEN MOSTRANDO EN LAS SUBCUENTAS QUE FORMAN PARTE DEL RUBRO OTRAS CUENTAS POR COBRAR, A FIN DE MOSTRAR SALDOS CORRECTOS. (CONCLUSION N° 10 Y OTROS ASP. DE IMP. N° 7,8.)	PROCESO